



LICITACIÓN PÚBLICA N° 027/2019

"RENOVACION DE INFRAESTRUCTURA DE OBTENCION DE RESPALDO"

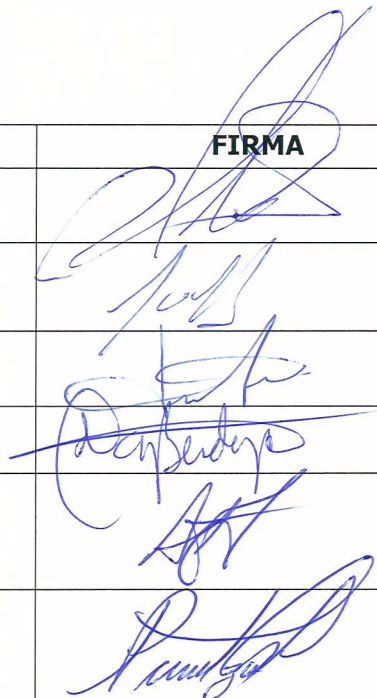
ACTA REUNIÓN DE ACLARACIÓN

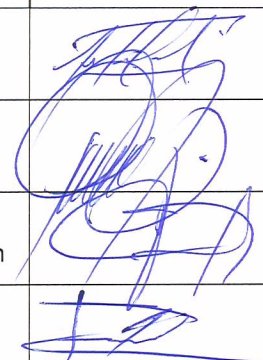
FECHA: 12/03/2019

HORA DE INICIO: 15:30 p.m.

HORA DE CONCLUSIÓN: 17:10 p.m.

PARTICIPANTES.

POR ENTEL SA.			
Nro.	NOMBRE	UNIDAD	FIRMA
1.	Victor Bernardo Cocarico	Tecnología de la Información	
2.	Juan Carlos Cori	Tecnología de la Información	
3.	Jorge Araujo	Tecnología de la Información	
4.	Varinia Berdeja Torres	Asesor legal	
5.	Alberto Coronel	Subgerente de Adquisiciones a.i.	
6.	Rosmery Peñaloza	Profesional Adquisiciones	

PROVEEDORES				
Nro.	EMPRESA	NOMBRE	Teléfono – email	FIRMA
1.	DIMA LTDA	ANGELICA VILA	75460442 avila@dima.com.bo	
2.	ALPHA SYSTEMS	SERGIO ARAMAYO	69722959 sergio.aramayo@alphasys.com.bo	
3.	THASK CONSULTING GROUP S.R.L.	RONALD MONRROY	2489247 ronald.monrroy@thaskconsulting.com	
4.	ITC SERVICIOS S.R.L.	RONALD LUZIO	71012806 rluzio@itcservicios.com	



CONSULTAS ESCRITAS		
Nro.	TEMAS ADMINISTRATIVOS	ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN
	OFERENTE 1	
1.	RECOMENDACIONES POR PARTE DEL ASESOR LEGAL DE LA COMISIÓN	No mezclar la documentación del sobre "A" y el sobre "B" No existen errores subsanables, todos los criterios son mandatorios. Tiene que estar foliada. Tomar en cuenta los IMPEDIMENTOS, Deben presentar el testimonio y con todas las modificaciones. La actividad en la Matricula debe ser acorde al objeto de la presente licitación. La garantía debe cumplir con las cuatro características. Asociaciones accidentales deben presentar toda la documentación solicitada de cada asociado, el poder emitido por la asociación al representante legal y el contrato de asociación debidamente registrado en Fundempresa y estableciendo cual es la empresa líder. Los estados financieros deben presentar con lo solicitado en le TBC.
2.	Punto 3. página 3 - Tiempo y Lugar de Entrega Este punto indica "El tiempo de entrega de los equipos será 60 días calendarios contabilizados a partir de la suscripción del contrato" Entendemos que el plazo de 60 días "a partir de la suscripción del contrato del contrato", iniciaría en la fecha estipulada del contrato, sin embargo, entendemos que existe un periodo de tiempo adicional entre la fecha del contrato y la entrega del ejemplar del contrato firmado por ambas partes. ¿Es posible diferir el inicio de los 60 días para la entrega de los equipos, a la fecha de entrega del ejemplar firmado por ambas partes?	No es posible, deberá cumplirse con lo establecido en el TBC, los tiempos se computan a partir de la fecha de suscripción del contrato.
3.	Punto 8, página 9 - Garantías Requeridas ¿Es posible optar por la Retención del 10% en los Pagos Programados como alternativa a la Boleta de Garantía de Cumplimiento de Contrato?	No es posible, nuestra normativa interna no prevé la opción de retención del 10% como garantía de cumplimiento de contrato, cuando el objeto de la contratación considera la adquisición de bienes.
4.	Punto 8, página 9 - Garantías Requeridas Favor confirmar que la vigencia de la boleta de garantía solicitada debe finalizar 60 días posteriores a los 3 años de garantía solicitados	La garantía de Cumplimiento de Contrato deberá considerar una vigencia de 60 días adicionales al tiempo de entrega de los equipos y los servicios de instalación, implementación y migración.



5.	Punto 12, página 13 - Forma de Pago Favor confirmar que la emisión y firma del acta de recepción que libera el 80% del pago dependerá de la entrega de la totalidad de equipos y materiales en los sitios solicitados.	Confirmado : 80% del valor total de los equipos y materiales contra entrega de la totalidad en los datacenters de ENTEL S.A., previa emisión y firma del acta de recepción.
PARTE TECNICA		
TEMAS TRATADOS		ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN
Nro.		
1.	En el punto 4.2.1 Gestor de respaldo, punto 3 solicitan lo siguiente: El licenciamiento debe ser 150TB origen incluido por el periodo de 3 años. El licenciamiento ofertado, deberá incluir el uso ilimitado de todos los componentes y funcionalidades de la herramienta propuesta. En caso de exceder este espacio licenciado durante este tiempo, la herramienta no deberá restringir ninguna funcionalidad de respaldos, en caso de ofertar otro tipo de licenciamiento adjuntar el detalle: Consulta a): Favor aclarar ¿a qué se refieren con lo indicado "¿En caso de exceder este espacio licenciado durante este tiempo, la herramienta no deberá restringir ninguna funcionalidad de respaldos?" Consulta b): En el caso de optar por otro tipo de licenciamiento, necesitamos que nos puedan proveer un listado de toda la infraestructura actual de ENTEL S.A. a respaldar, incluyendo los datos de plataforma y aplicación. Consulta c): ¿En el caso de optar por otro tipo de licenciamiento, necesitamos nos aclaren si solo debemos considerar el equipamiento solicitado en este proceso, nos referimos a las librerías de cintas y los equipos de almacenamiento de respaldo a disco ó también se debe considerar la actual infraestructura de respaldo que tiene ENTEL? Si fuera este último caso favor detallar.	Indica que si ENTEL utilizara más de 150 TB en origen la herramienta debería seguir funcionando y que factible la regularización después del tiempo de garantía. PLATAFORMA -> VMWare, Oracle Solaris, HPUX, Linux, Oracle Linux, Windows, Oracle VM for SPARC. APLICACION -> Oracle DataBase, Oracle EXADATA, VMWare, SQL Server, PostgreSQL, Exchange File Systems: Solaris, Red Hat Linux, Microsoft windows El licenciamiento debe incluir solo el equipamiento incluido en la oferta.
2.	En el punto 4.2.2 Almacenamiento de respaldo a disco, punto 12 donde solicitan: La solución ofertada deberá contar con la capacidad de cifrado de datos para los respaldos y su replicación. Consulta: ¿La funcionalidad de cifrado de datos solo se implementaría a nivel de hardware en la solución global?	El cifrado debe ser para la replicación.
4.	En el punto 4.2.3 Librerías de cintas LTO, en el punto 7, solicitan 150 cintas LTO8 Consulta: Actualmente muchos fabricantes con base en EEUU aún no pueden comercializar este tipo de medios, en ese sentido les solicitamos puedan aceptar cintas LTO7M de una capacidad de 22.5TB en una cantidad de 200, con lo cual estaríamos cumpliendo la capacidad total solicitada con las 150 cintas LTO8.	Estaríamos apuntando solamente a cintas LTO 8.

A
H
P
K
L
J
C
X



5.	Existe una aparente contradicción con relación a los tiempos de entrega y los servicios de instalación, implementación y migración señalados por un lado en la página 3 del pliego, punto 3 (Tiempo y lugar de entrega) y lo señalado en el punto 4.3 (Cronograma de Implementación) en la página 21. Consulta: ¿Favor aclarar esta aparente contradicción?	El periodo de implementación y migración contempla 60 días
6.	En la página 22 del pliego, en el requerimiento 4.4.1 – Gestor de Respaldo, Punto 12 se indica "Si fuera necesario el oferente debe proveer SFPs para los MDS y/o Switch HP Core" Consulta a): Si bien en este mismo punto se indica que se programarán visitas al DataCenter para verificar el requerimiento con la solución, solicitamos que nos aclaren el número de SFPs disponibles en los MDSs y Switches HPE Core donde se conectarán los equipos solicitados Consulta b): ¿Qué días están planificadas las visitas a sus Data Centers?	No es factible una visita previa a los datacenters, la cantidad de los elementos solicitados se lo vera con el oferente adjudicado
7.	La solución de proveer la provisión de los racks's que sean necesarios para la solución propuesta, tomando en cuenta que son 3 sitios de instalación. Favor confirmar si Entel ya tiene disponibilidad de espacio en los datacenters para la instalación de los 3 nuevos racks (1 por DataCenter) ¿Se podrá realizar alguna visita previa a los datacenters? En caso de no poder hacer una visita previa, ¿Nos podrían enviar el plano de los datacenters y la distancia del rack hasta la toma de energía y hasta los switches de interconexión de fibra y LAN?	Entel confirma la disponibilidad de espacio en los 3 sitios. No es factible una visita previa a los datacenters
8.	El licenciamiento de los sistema de almacenamiento debe considerar el manejo de los 600 TB via NFS,VTLs y/u otro protocolo. Ademas de contar con características de duplicación y replicación para los diferentes sitios. Favor confirmar que el licenciamiento de los sistemas de almacenamiento definidos en 600TB y las características solicitadas seria para la distribución del punto 3 anterior (300TB Tower, 100TB Ayacucho, 200TB Cristo Redentor	Si es correcto
9.	Las interfaces FC deberán ser: - de 8 Gb (Ayacucho) y (Cristo Redentor) - de 16 GB (Tower) Solicitamos considerar que las interfaces solicitadas para la librería que corresponde al DataCenter del Edificio Tower sean "de 8Gb o 16Gb (Tower)".	Se aceptará interfaces FC de 8 GB y 16 GB.
10.	La solución debe contemplar Manejadores de Medios para cada una de las librerías ofertadas. Características mínimas de los manejadores de medios: - CPU -> 10 Cores - Memoria -> 24 Gb - Discos -> 300 Gb (RAID 1) - 4 Puertos FC (16 Gb) - 2 Interfaces Lan 10G FC	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



	En lo referente a "2 interfaces LAN 10G FC", favor confirmar que se trata de 2 interfaces LAN 10GbE	Las 2 interfaces LAN pueden ser FC o UTP de 10 GbE.
11.	Deberá ser en un plazo no mayor a 60 (sesenta) días a partir de la emisión de la Orden de Compra o Firma de Contrato. Entendemos que el cronograma de implementación comenzaría a partir de la entrega de "los equipos y materiales en su totalidad" en los sitios designados por Entel y no a partir de la emisión de orden de compra o firma de contrato como se define en este punto. ¿Es correcta nuestra interpretación?	Si es correcto
12.	El proveedor tiene 30 días calendario para la implementación y puesta en producción de la solución a partir de la entrega de equipos. El proveedor tiene 30 días calendario para la migración del sistema de respaldo actual de ENTEL SA.	El periodo de implementación y migración contempla 60 días.
13.	El tiempo de entrega de los equipos será 60 días calendarios contabilizados a partir de la suscripción del contrato y los servicios de instalación, implementación y migración será 45 días calendario a partir de la entrega de los equipos. Entendemos que cuando se refieren a la migración del sistema de respaldo actual, se hace referencia a la implementación de la solución según el alcance definido en la "página 21 punto 5 - Servicios Profesionales", donde se listan las tecnologías solicitadas, entendiendo que la entrega final estará limitada a una instalación por tecnología. Favor confirmar esto en cuanto a las tecnologías a integrar y las cantidades por tecnología.	Se refiere a la migración y pruebas de "Backup sets" de la actual herramienta a la nueva
14.		Se refiere a la migración y pruebas de "backup sets" o Jobs de la actual herramienta a la nueva.
15.	Acompañamiento en sitio, para la migración secuencial de los sistemas Acompañamiento en la migración del Software Actual de Respaldo. Entendemos que en los puntos 8 y 9 de la página 22, el acompañamiento solicitado sería posteriores a los servicios de instalación e implementación que liberarían el 20% del pago restante. ¿Es correcta nuestra interpretación?	No es correcta la interpretación, lo que se refiere es que los 60 días de implementación se debe tener una persona de soporte del oferente en sitio para realizar la migración.
16.	Servicios de cableado para energía y datos (fibra canal y ethernet), se programa visitas al Datacenter para verificar el requerimiento con la solución. - Cableado de Fibra Óptica(OM4) y UTP Cat 7 debe incluir mano de obra y materiales en función a la solución ofertada. Cada punto entregado debe incluir "patch cords" en ambos extremos, etiquetado, certificación de la categoría y garantía del trabajo y partes de tres años mínimo. - Cableado de puntos de energía desde los sitios de ubicación final hasta los tableros de distribución de energía, debe incluir mano de obra y materiales en función a la solución ofertada, considerar térmicos, borneras y cualquier otro elemento necesario para ser instalado en el tablero que	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



	será provisto por ENTEL, además del etiquetado correspondiente. El trabajo y partes deben tener garantía mínima de tres años. – Si fuera necesario el oferente debe proveer SFPs para los MDS y/o Switch HP Core. En el punto 12 se indica que de ser necesario se deberá considerar la provisión de SFPs para los MDS y/o switches HP Core, en este sentido se solicita: Un site survey para validar la existencia de puertos y SFPs libres en los switches HP Core y MDS. La marca y modelos de los equipos, tanto en los MDS como en los switches de la red HP Core, así como su configuración (tipo de interfaz, velocidad, tipo de conector, modo de operación de fibra “mono modo o multi modo”) Rehidratación de cintas 25 cintas LTO3 y 25 cintas LTO5 respaldados con Data protector	El site survey se lo realizara con el oferente adjudicados.
17.	Entendemos que este punto “rehidratación de cintas” sería posterior a los servicios de instalación e implementación que liberarían el 20% del pago restante. ¿Es correcta nuestra interpretación? Se debe considerar entrenamiento avanzado para la administración de la solución - El curso debe ser certificable - Cursos certificado por el fabricante (presenciales) - El temario será aprobado por ENTEL S.A. - Los manuales y otros materiales requeridos deben ser provistos por el oferente. - La cantidad mínimo será de 10 personas Solicitamos considerar como alternativa a los cursos presenciales la siguiente oferta: Cuatro (4) módulos/cursos sobre la herramienta de respaldo para participantes ilimitados de ENTEL SA, en formato web based training, certificados por el fabricante. Siete (7) módulos/cursos sobre el dispositivo de respaldo a disco para participantes ilimitados de ENTEL SA, en formato web based training, certificados por el fabricante. -Posibilidad de tomar estos cursos y sus futuras actualizaciones de nuevas versiones, durante el tiempo que dure la garantía (3 años) -Considerar que esta alternativa puede garantizar la certificación de personal actual y futuro durante el tiempo que dure la garantía (3 años). -Todos los manuales y materiales de los módulos ofertados serán provistos. - Workshop operativo de toda la solución en sitio por personal certificado por el fabricante.	Si es correcto
18.		Tomar en cuenta que el curso debe ser con personal certificado del fabricante en un centro autorizado de entrenamiento sobre una maqueta. La cantidad será de 4 personas, dividido en 2 grupos de a 2 personas.
19.	En el punto 4.1 CARACTERISTICAS TECNICAS GENERALES acápite 8, solicitan racks de 42U y certificados por el fabricante. Solicitamos se cambien las	

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



	especificaciones por racks de 40U o más, debido a que la marca que representamos certifica e implementa en sus propios gabinetes con estas características	Si es factible tomar racks de 40U o más.
20.	En el punto 4.2.2 ALMACENAMIENTO DE RE SPALDO A DISCO en el acápite 3 las capacidades por ciudad y por oficina que solicita, no coinciden con el dimensionamiento lógico para este tipo de equipos. Para que ENTEL no se vea perjudicado en comprar equipos sobredimensionados. Solicitamos se cambie los siguientes rangos de capacidades: a. 280TB – Federico Zuazo – La Paz b. 100TB – Ayacucho- La Paz c. 210TB – Cristo Redentor – Santa Cruz Caso contrario si se desea mantener las cantidades en TB, que se permita una variación de capacidad de 10% a lo solicitado. En el punto 4.3 CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN, en el acápite 4, requieren 30 días calendarios para la migración de respaldo actual. Consulta: A que se refiere con migración? Se requiere la instalación del nuevo sistema con los jobs definidos por ENTEL o tan solo a la migración de información? En el punto 4.4.1 GESTOR DE RESPALDO, se tiene las siguientes consultas: a. Se da por supuesto que este punto solamente se refiere al licenciamiento de software necesario para cumplir con las especificaciones solicitadas. ¿Es esto correcto? ¿Debemos incluir algo más? b. ¿El hardware donde se ejecuta el software es parte de la solución? Favor especificar las condiciones técnicas de este equipo, si es físico o virtual, cantidad de clientes por sitio?	Las capacidades solicitadas en el TBC son el requerimiento mínimo y el proveedor podrá realizar un incremento que vea conveniente en su configuración.
21.		Se refiere a la migración y pruebas de "backup sets" de una herramienta a otra
22.		a. De acuerdo lo solicitado el gestor de respaldo, debe estar en la infraestructura virtual de ENTEL. b. El hardware no será parte de la solución, será una máquina virtual en lo posible con requerimientos razonables.
23.	En el punto 4.4.3 LIBRERIAS DE CINTAS LTO en el acápite 7, solicitan la Rehidratación de cintas LTO3 y LTO5. A que se refieren con la Rehidratación? Por favor ampliar el alcance requerido.	Se refiere a establecer un procedimiento de migración de información contenida en cintas LTO3 y LTO5 de nuestro actual gestor de backup al nuevo.
24.	En el punto 4.5 CURSOS DE CAPACITACIÓN, en el acápite 1, solicitan en administración básica, avanzada y Detección y resolución de problemas para todos los elementos ofertados, con personal certificado del fabricante en un centro autorizado de centro autorizado. Solicitamos cambiar la solicitud por un curso en administración básica, avanzada y Detección y resolución de problemas para todos los elementos ofertados, con personal certificado del fabricante en oficinas de ENTEL. Esto debido a que la capacitación certificada para este tipo de equipos High-End requieren institutos especializados que no se encuentran dentro del país y se	El curso debe ser con personal certificado del fabricante en un centro autorizado de entrenamiento sobre una maqueta.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



	tendría que movilizar a la cantidad de personas descritas en el punto 2 (10 personas) a un viaje en conjunto con los problemas que esto significa.	
25.	En el mismo punto, acápite 2, solicitan que el entrenamiento avanzado deberá ser preparado para una cantidad mínima de 10 personas. Solicitamos se especifique la cantidad exacta de participantes para poder calcular los costos, inscripción y reservas correspondientes con el fabricante.	La cantidad será de 4 personas, dividido en 2 grupos de a 2 personas.

PARTE TECNICA		
Nro.	TEMAS TRATADOS	ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN
1.	Sabemos que el pliego de condiciones no acepta propuestas alternativas, sin embargo y considerando que en este punto se abre la posibilidad de ofrecer otro tipo de licenciamiento ¿será posible presentar una propuesta con dos tipos de licenciamiento?	Solo se tomara en cuenta el licenciamiento por TB
2.	Ítem 4.2.2. ALMACENAMIENTO RESPALDO A DISCO. Se evaluara alguna medida de performance que pueda poner un límite inferior a soluciones de respaldo en disco?	Si se evaluara propuestas que sean competitivas entre si, que los equipos estén en la misma gama.
3.	GESTOR DE RESPALDO. ¿A qué se refiere con la certificación de encriptación de datos?	Se refiere al cifrado de datos en la replicación.
4.	Es posible no presentar un listado de repuestos disponibles?	Se necesita tener un listado de repuestos locales.
5.	Es posible que la garantía sea vigente a partir de la entrega de los equipos?	Se modificara en el TBC si corresponde

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'H' and several smaller marks.